



## ANEXO DECRETO 67

### ACOMPañAMIENTO A ALUMNOS DE BAJO RENDIMIENTO Y REPITENCIA

Cada docente al detectar alumnos cuyo rendimiento no está acorde con los objetivos a lograr en el nivel, deberá comunicarlo al apoderado y poner en practica el siguiente plan.

#### A.- Para los alumnos de bajo rendimiento.

ACCION	CUANDO	QUIEN LO REALIZA
1.-Entrevista con el apoderado para informar las acciones.	Segunda semana de marzo	Profesor jefe
2.-Comunicación de la situación del alumno	Segunda semana de marzo	Profesor Jefe a todos los profesores de asignatura
3.-Presentación de remediales Personalizadas A UTP 3.1 Atención personalizada en el aula 3.2 Atención personalizada en horario fuera de clases, si es factible.	Tercera semana de marzo	Todos los docentes que imparten clases a alumnos con bajo rendimiento.
4.- Informe de avance a UTP	Semana del 15 de abril Semana del 15 de mayo Semana del 15 de junio	Todos los docentes involucrados
5.- Informe de notas de los alumnos señalados	Antes de vacaciones de invierno	Todos los docentes involucrados

#### B.- Para los alumnos con repitencia

ACCION	CUANDO	QUIEN LO REALIZA
1.-Atención y apoyo individual en Lenguaje y Matemática	Un día en la semana en jornada contraria (1° a 4°)  Atención preferente en el aula 5° a 8°	Profesor Jefe u otro que la Dirección determine(1° a 4°)  Cada docente en su asignatura
2.-Presentación de plan individual a UTP	Primera semana de marzo	Todos los docentes que tengan un alumno repitiente.
3.- Tutorías entre pares	En las clases (5° a 8°)	El docente de asignatura designa al compañero tutor.
4.- Informe de avance a UTP	30 de abril 30 de mayo 30 de junio	Todos los docentes involucrados
5.-Revisión o cambio de estrategias para el segundo semestre con UTP	Primera semana de julio	Profesor jefe y/o asignatura junto con UTP

MARIA MOLINA ROJAS  
DIRECTORA TECNICO-PEDAGÓGICA  
ABRAHAM LINCOLN SCHOOL